

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día lunes primero de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados a la presente sesión. Acto continuo, el diputado presidente informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado López Galeana Julián. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen; con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por las diputadas

y diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual remiten la adenda rectificatoria al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica. Aprobado en la segunda sesión de fecha 13 de agosto de 2025. **b)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el magistrado Ricardo Salinas Sandoval, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el cual comunica la supresión de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, a partir del 1° de septiembre de 2025. **II.** Oficio signado por el doctor Jesús López Serrano, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite la copia simple del acuerdo por el que las diputadas y los diputados integrantes de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su marco normativo conforme a lo establecido en el artículo transitorio tercero del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2023, a fin de dar cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos para la gestión y actualización del Registro Nacional de Deudores Alimentarios. **III.** Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual se da vista a este Honorable Congreso la no aceptación de la recomendación 017/2025, por parte de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. **IV.** Oficios enviados por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Chilpancingo de los Bravo; Taxco de Alarcón y Zitlala, Guerrero, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 92 en su numeral 2, fracción III, numeral 3 en sus fracciones XII, XIII y se adiciona la fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 120, de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción XIV, recorriendo la

actual fracción XIV a la fracción XV del artículo 53 de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman los artículos 146 y 147 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 4° de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma el artículo 109 a y sus fracciones III, VI y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 397 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. (Comisión de Justicia). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Jesús Cruz Reyes, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano José Guadalupe Morales Gómez, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez (CAPAMA) para que, de manera inmediata, realice todas las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la rehabilitación y la operación eficiente del sistema de bombeo de agua potable en la comunidad de bella Vista Papagayo, garantizando así el acceso continuo, suficiente, saludable, aceptable y asequible al agua para todos sus habitantes, en estricto cumplimiento del derecho humano al acceso al agua y al saneamiento. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la maestra Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad, para

que, en uso de las facultades que le confiere la Ley de la Empresa Pública del Estado, a través de su representación en Guerrero, celebre con los Ayuntamientos de los Municipios que conforman la Región de la Costa Chica, convenios de colaboración para la realización de diagnósticos energéticos y la implementación de soluciones para mejorar la eficiencia y calidad del suministro eléctrico en los sistemas de bombeo de agua potable, a efecto de asegurar que el flujo y la disponibilidad de agua potable sean óptimos y constantes, en cumplimiento del derecho constitucional y humano al acceso al agua. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), y al H. Ayuntamiento de Chilpancingo, a que inicien un plan integral que permita realizar de manera inmediata labores de limpieza y desazolve del cauce del Río Huacapa, entre los tramos de las comunidades de Petaquillas a Tepechicotlan, donde los efectos de las lluvias han sido particularmente devastadores; se implementen obras de infraestructura hidráulica que refuercen los márgenes del río y prevengan futuros desbordamientos, considerando los efectos acumulados de fenómenos como los huracanes OTIS y JOHN así como las condiciones meteorológicas actuales; y se realicen campañas de concientización comunitaria para evitar el vertimiento de basura, escombros y residuos de construcción al cauce en la zona. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **h)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige a la recipiendaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”, se declara recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Catedral de la Asunción de María”, de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, se otorga la presea “Sentimientos de la Nación”, y se establece el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Solemne. (Junta de Coordinación Política). **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con total respeto a la división de poderes y a su autonomía constitucional, hace un atento y respetuoso llamado urgente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que a través de su conducto, la concesionaria libramiento Omega Tecpan S.A. DE C.V., informe a la brevedad posible a este Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, los avances y tiempo estimado de conclusión de la rehabilitación del libramiento de Tecpan de Galeana, afectado por los fenómenos meteorológicos “MAX”, “OTIS” y “JOHN”. Suscitados en 2023 y 2024

respectivamente; asimismo, para que dentro de sus facultades obligue a la concesionaria libramiento Omega Tecpan S.A. DE C.V. A dar cumplimiento al título de concesión y agilice los trabajos de reparación del libramiento mencionado.

Cuarto. “Clausura”: a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de la diputada y del diputado: Téllez Castillo Citlali Yaret y Urióstegui García Jesús Eugenio, haciendo un total de cuarenta y cinco asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y tres a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a): El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual remiten la adenda rectificatoria al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica. Aprobado en la segunda sesión de fecha 13 de agosto de 2025. Concluida la lectura, el diputado presidente informó por analogía, al procedimiento de discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica. Aprobado en la segunda sesión de fecha 13 de agosto de 2025. Somete a consideración de la Plenaria para su discusión la adenda de antecedentes, por lo preguntó a la Plenaria si alguna diputada o diputado desahacer uso de la palabra, concediéndole el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente informó a la Asamblea que por analogía y con fundamento en los artículos 199 numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que les solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyó al diputado secretario y a la diputada secretaria tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma. Registrándose la siguiente votación: Meraza Prudente

Glafira, a favor; Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor; Lührs Cortés Erika Lorena, a favor; Galeana Radilla María de Jesús, a favor; Uriostegui Patiño Robell, a favor; Sierra Pérez Claudia, a favor; Mosso Hernández Leticia, a favor; Martínez Ramírez Rafael, a favor; Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, a favor; García Villalva Guadalupe, a favor; Ocampo Manzanares Araceli, a favor; Bernabé Vega Diana, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Téllez Castillo Citlali Yaret, a favor; Tito Arroyo Aristóteles, a favor; Suárez Basurto Héctor, a favor; Barrera Fuerte Vladimir, a favor; Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, abstención; Urióstegui García Jesús Eugenio, a favor; Bravo Abarca Alejandro, a favor; Parra García Jesús, a favor; Torres Berrum Bulmaro, a favor; Vega Hernández Víctor Hugo, a favor; Vélez Núñez Beatriz, a favor; Montiel Servín María Irene, en contra; Ventura De la Cruz Edgar, a favor; Cortes Genchi Gladys, a favor; Ponce Mendoza Hilda Jennifer, a favor; Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor; Naranjo Cabrera Obdulia, a favor; Álvarez Angli Arturo, a favor; Rodríguez Armenta Leticia, a favor; Valenzo Villanueva Juan, a favor; Martínez Pacheco Violeta, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, a favor; Ramos Pineda Luissana, a favor; Botello Figueroa Ana Lilia, a favor; Bello Solano Carlos Eduardo, abstención; Bazán Fernández Marisol, abstención; Apolinar Santiago Catalina, a favor; Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, a favor; Carabias Icaza Alejandro, a favor. Concluida la votación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar el resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron treinta y ocho a favor, uno en contra, tres abstenciones, acto seguido, el diputado presidente declaró aprobada por mayoría de votos la adenda de referencia, e instruyó se inserte el contenido de la adenda al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica, remítase el decreto a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el magistrado Ricardo Salinas Sandoval, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el cual comunica la supresión de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, a partir del 1° de septiembre de 2025. II. Oficio signado por el doctor Jesús López Serrano, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite la copia simple del acuerdo por el que las diputadas y los diputados integrantes de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su

marco normativo conforme a lo establecido en el artículo transitorio tercero del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2023, a fin de dar cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos para la gestión y actualización del Registro Nacional de Deudores Alimentarios. **III.** Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual se da vista a este Honorable Congreso la no aceptación de la recomendación 017/2025, por parte de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. **IV.** Oficios enviados por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Chilpancingo de los Bravo; Taxco de Alarcón y Zitlala, Guerrero, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se toma conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Se tomó nota e instruyó remitirse copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 92 en su numeral 2, fracción III, numeral 3 en sus fracciones XII, XIII y se adiciona la fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 120, de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los

Municipios de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Turismo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XIV, recorriendo la actual fracción XIV a la fracción XV del artículo 53 de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 146 y 147 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 4° de la Ley número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 109 a y sus fracciones III, VI y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada Claudia Sierra Pérez, solicitó a la presidencia de la mesa directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, acto seguido, el diputado presidente preguntó a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, si acepta la solicitud de la diputada Claudia Sierra Pérez, aceptando la diputada Leticia Rodríguez Armenta, por lo que el diputado presidente solicitó hacer llagar sus consideración para integrarse a la iniciativa de antecedentes, y turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden**

del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) al g) El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige a la beneficiaria de la Presea “Sentimientos de la Nación”, se declara recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Catedral de la Asunción de María”, de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, se otorga la presea “Sentimientos de la Nación”, y se establece el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Solemne. Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente hizo del conocimiento que la Junta de Coordinación Política, se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por mayoría de votos: treinta y nueve a favor, uno en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con total respeto a la división de poderes y a su autonomía constitucional, hace un atento y respetuoso llamado urgente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y



Transportes para que a través de su conducto, la concesionaria libramiento Omega Tecpan S.A. DE C.V., informe a la brevedad posible a este Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, los avances y tiempo estimado de conclusión de la rehabilitación del libramiento de Tecpan de Galeana, afectado por los fenómenos meteorológicos "Max", "Otis" y "John". Suscitados en 2023 y 2024 respectivamente; asimismo, para que dentro de sus facultades obligue a la concesionaria libramiento Omega Tecpan S.A. DE C.V. A dar cumplimiento al título de concesión y agilice los trabajos de reparación del libramiento mencionado. Hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con un minuto del día lunes primero de septiembre del año dos mil veinticinco, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes nueve de septiembre del año en curso, en punto de las once horas para celebra sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco. - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

